

# El Salmantino

Diario de la tarde. Segunda época

CÍRCULO TRADICIONALISTA

PLAZUELA DE SAN ISIDRO

No se devuelven los originales

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO IV

Martes 15 de Noviembre de 1910.

NÚM. 137.

## ALMACÉN DE PAÑOS

# Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compete con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretimiento y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

### Alfonso García Castilla

Sepinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, frisos y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado á la Plaza de Aaya, núm. 2.—SALAMANCA.

PINTOR Y DORADOR

## HIJOS DE MIRAT.—Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos.—Productos químicos agrícolas.—Primeras materias.—Superfosfatos.—Sales potásicas.—Sales amoniacales.—Sales nitrogenadas.—Sulfato de hierro.

## PASTAS FINAS PARA SOPA

## GRAN ALMACÉN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75<sup>o</sup> de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

## CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

## IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE Manuel Hernández Cabezas

RUA, 4.—SALAMANCA.

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo. Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

## Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

GALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

## LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE HIPÓLITO MONTERO SUCESOR DE JOSÉ ACEDO Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

## EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS

También hay lana superior para colchones.

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN Plaza Mayor y escalera de Pinto, núm. 1.—SALAMANCA.

“LA SERNA” LECHERÍA.—11, Plaza de la Libertad, 11 SALAMANCA. Leche de vacas, garantizada su pureza, servida á domicilio en ENVASES HIGIENICOS precintados. Precio del litro: 0'40 céntimos.—Horas de despacho: De siete á nueve de la mañana y de seis á ocho de la tarde.—SE ADMITEN ABONOS.—Salamanca, 11, Plaza de la Libertad, 11, Salamanca.—Sucursal de la Granja de «La Serna».—Establos higiénicos en pleno campo.

## Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y precedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

## Gran corsetería á medida

casa NIÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

## D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD É HIGIENE

## SUSPICACIAS

Que unos cuantos señores constituyan en Madrid una agencia para el despacho de asuntos judiciales, administrativos, cobro de créditos y resolución de expedientes en los ministerios, no es acontecimiento tan extraordinario que maraville á las gentes, ni se presta tampoco, en nuestra opinión, á cierta clase de comentarios.

Que entre los señores aquellos de la agencia haya dos caballeros abogados *per se* y diputados *per accidens* que, con el primero de los títulos se ofrezcan al público para el despacho de los asuntos que se les encomiende, tampoco es cosa del otro lunes ó del otro jueves, porque para eso, para trabajar en su profesión, se hicieron licenciados en la facultad de Derecho, como se ha hecho ahora *Cobianito* dando pruebas de grandísimo talento.

Que para procurarse su clientela, haya publicado las circulares oportunas esa agencia últimamente fundada, no tiene nada de particular, puesto que todos sabemos cual es la importancia del reclamo y como á fuerza de anunciar sus chocolates llegó Matías López á reunir la bonita fortuna que dejó á sus herederos.

Hasta qué no hay en el asunto ese de la agencia nada que pudiera alarmar á los escrupulosos, ni motivo para que los suspicaces formasen juicios temerarios.

¿Por qué llevó esta pequeñez á la Cámara de los Diputados el señor Pi y Arsuaga? ¿Qué le importa al Congreso ni qué le interesa á la Nación que haya una agencia más en España? ¿Es por qué en ella figuran dos diputados de la mayoría? Pues, á fe, que si motivo suficiente fuera éste, el Congreso no podría ocuparse en otra cosa sino en fiscalizar á cuantos diputados andaban por ahí entremetidos en asuntos de direcciones de Compañías, de administraciones de Sociedades y Empresas, de operaciones administrativas de Bancos etc., etc. Melquiades Alvarez, ponga por caso, podría

decir algo de la multitud de cargos que un diputado á Cortes puede desempeñar.

No sabemos que encontrarían de particular los diputados republicanos que tanto gritaban en la sesión del sábado, para justificar su actitud contra la agencia anunciada, ó más bien contra los diputados que la tienen á su cargo, y no tomar igual resolución contra los cofrades que, por sus actas de Diputados, disfrutan de saneados y cuantiosos sueldos.

Lo que indudablemente empeoró la situación de los abogados agentes y pareció dar la razón á los republicanos, fueron las palabras del Conde de Romanones Presidente de la Cámara. «No hay tal circular» dijo refiriéndose á la anunciadora de la malaventurada agencia, y poco después el propio Presidente del Congreso, ordenaba la lectura de ella.

Y se leyó en efecto el reclamo cuya existencia se había negado momentos antes, enterándose los señores Diputados de la perfectísima inocencia de aquel papel, de los firmantes del mismo, de la anunciada agencia y hasta de los señores republicanos que habían provocado la escaramuza que tanto hizo agitar la campanilla presidencial al señor Conde de Romanones.

¿Por qué negó el Presidente la existencia de la circular? ¿Pretendían engañarnos? Esto preguntaban algunos Diputados, echando á mala parte las palabras del Conde de Romanones, que tal vez tengan otra explicación muy distinta de la que querían darle.

El incidente terminó, y todos quedaron perfectamente convencidos de la honorabilidad de los señores Diputados agentes y abogados, dispuestos á prestar sus profesionales servicios en *asuntos judiciales, administrativos, cobro de créditos y despacho inmediato de los asuntos en los ministerios.*

Pensarán acaso nuestros lectores y nosotros también somos del mismo parecer, que no había razón para las suspicacias y recelos que descubrieron, con motivo de este asunto de la agencia, los señores Pi y Arsuaga y sus otros compañeros de Diputación, siquiera la negativa del señor Conde de Romanones, en algún modo los justificase. Pero esto acusa el temor de que las actas de Diputados á Cortes, tan afanosamente codiciadas y á tanto coste adquiridas por algunos, puedan acaso servir para otros oficios que los de procurar por los intereses generales de la Nación.

Y ahora que las suspicacias están deshechas en el asunto de la agencia, ¿no sería ocasión de que las Cortes se ocupasen en la formación y aprobación de un proyecto de ley que pudiera tener un solo capítulo «De las negociaciones prohibidas á los representantes en Cortes y que en varios artículos ó números señalase aquellas prohibiciones?»

Porque acaso fuera este el medio para que mucha gente

inútil se quedara en su casa y, sobre todo, para que no se ande poniendo en tela de juicio la honorabilidad de ningún padre de la patria.

## SANTORAL Y CULTOS

Día 16.—Misa.—Santos Rufino, Marcos y Elpidio, mártires, Enquerio, obispo, Edmundo, arzobispo y B. Inés de Asís, virgen.

Se reza de San Esteban de Kostka, confesor, rito doble, color blanco.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas.

Conventos de religiosas.—Misa desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo, Esclavas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

## La “Gaceta,”

Extracto del último número.

Gobernación.—Real decreto declarando jubilado á don Clodomiro Martínez y Aldama, inspector del cuerpo de Telégrafos.

Guerra.—Real orden circular disponiendo que los médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento no tienen derecho á percibir honorarios por los reconocimientos de mozos que se acojan á los beneficios de la real orden de 17 de Junio de 1905.

Fomento.—Real orden disponiendo que proceda girar visita de inspección á la Sociedad mutua de seguros contra la rotura de cristales La Unión Española, de Madrid, declararla exenta de constituir las reservas técnicas y obligarla á modificar el artículo 12 de sus estatutos.

Otra disponiendo se procederá á la inspección en el registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de Mayo de 1908, de la Sociedad de seguros de enfermedades Casademunt y Compañía, cuando manifieste su conformidad de hacer constar en sus pólizas y documentos que destine á la publicidad, el título de Casademunt y Compañía.

Otra disponiendo se recuerde á los navieros que tienen presentadas sus liquidaciones para reclamar el abono de las primas á la navegación devengadas por sus buques, el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 del reglamento de 27 de Mayo último para el cumplimiento y aplicación de la ley de Fomento y protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Hacienda.—Anunciando haber sufrido extravío la inscripción del 4 por 100 de propios, número 5.456, emitida á favor del Ayuntamiento de Ollería (Valencia).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Resolviendo reclamaciones propuestas contra los escalafones provinciales de maestros.

Disponiendo que á doña María Luisa Alonso se la considere incluida en la lista de opositores á la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Barcelona.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Plan provisional de obras nuevas de carreteras.

Plan provisional de estudios de carreteras.

—Aprobando los presupuestos para la reparación de los kilómetros 39 al 40, 47 al 53 y 60 al 72 de la carretera de Valencia de Alcántara á Badajoz, (provincia de Badajoz).

## La primera comunión á los siete años

Una carta de Pio X á un niño francés.

Al declarar Su Santidad que la obligación de la Comunión Pascual empezaba desde los siete años, y al quedar, por tanto, establecida esa edad para la primera Comunión, los periódicos católicos de Francia, que era el país en que más tarde realizaban los niños ese solemne acto, refirieron que los Sumos Pontífices venían desde hace tiempo recibiendo cartas de niños de ocho, nueve y diez años solicitando permiso para celebrar su primera Comunión.

La edad acostumbrada en Francia por la mayoría de las familias para que los niños comulgasen por primera vez era la de doce años, y había llegado la aberración y la rutina, á pesar de los esfuerzos del Clero para destruirlas, hasta tal punto que Su Santidad Pio X ha contado haber recibido una carta del padre de un niño pidiendo dispensa de edad para que su hijo, que contaba once años y algunos meses, pudiese celebrar la primera Comunión.

Ya Pio X con su decreto ha puesto fin á ese estado de cosas. A principios de mes recibió el Papa una carta que conmovió hondamente su corazón de Padre. Era de un niño francés, Gerardo Vaudenbrouque, que ha tenido la dicha de recibir, por primera vez, á Jesucristo á los siete años, según el deseo del Papa. Decía así:

«Santísimo Padre: Un niño francés es quien osa escribir á Vuestra Santidad, para manifestaros su alegría profunda de poder recibir á Jesús. Tengo siete años, podré, por consiguiente, hacer mi primera Comunión. ¡Qué alegría! Amo tanto á Jesús Niño!

Yo le rogaré, Santo Padre, que os conserve mucho tiempo para que protejáis á mis hermanitos de toda la Francia. Dignaos, oh Santo Padre, bendecir también á mis queridos papás y á mi hermano que se ha acercado este mismo año á la mesa Eucarística. Vuestro devoto hijo Gerardo, oh Santo Padre, os promete el vivir siempre como buen cristiano.»

A tan interesante y conmovedora carta, Su Santidad, ha contestado con la siguiente, toda de su puño y letra:

«Mi querido Gerardo: Tu cartita me ha consolado grandemente, porque si, como dice el salmista, de la boca de los niños recibe Dios alabanza perfecta, siendo El mismo el que mueve su lengua, es por lo tanto el mismo Dios quien quería el Decreto sobre la primera Comunión de los niños.

Te doy gracias por este consuelo, y más todavía por las súplicas que por mí elevarás al buen Jesús, cuando dentro de pocos días lo recibirás en la santa Comunión. En reconocimiento te envío, por esta fiesta, un pequeño recuerdo; y rogaré por ti á Jesús, para que te conserve siempre fiel, como en aquel día, y seas el consuelo de todos los tuyos.

Entretanto, mi querido Gerardo, á ti, á tus amados padres, á tu buen hermano y á todos los niños de Francia, para que te imiten acercándose pronto á la sagrada Comunión,

demonstrando así su amor á Jesús, envío con particular afecto la Bendición Apostólica.  
Del Vaticano, 1910.

PIUS, PAPA X,  
A GERARDO VAUBENROUQUE.  
*Divores (Pas-de-Calais).*

## CORTES

### SENADO

El señor Montero Ríos declara abierta la sesión, á las tres y media, hallándose en el banco azul el ministro de Fomento.

El señor Polo y Peyrolón apoya una instancia de la Federación agrícola de Levante, pidiendo la abolición del impuesto de transporte, sobre naranjas y cebollas.

El señor Pulido presenta una instancia de la Asociación de Propietarios, dirigida á la Comisión de Presupuestos.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Fomento.

Se aprueba el capítulo 26 y se da lectura á un capítulo adicional del marqués de Soidos, que retira su autor.

**Servicio militar obligatorio.**—Se da lectura al proyecto de ley de reforma de la ley de Reemplazo y reclutamiento del Ejército.

El señor Martitegui, presidente de la comisión, hace algunas aclaraciones al dictamen.

El marqués de Santa María consume el primer turno, en contra de la totalidad.

Comienza diciendo que este proyecto no encaja en las actuales circunstancias, ni satisface las aspiraciones á que pretende atender.

Cuando, después de las enseñanzas de la pasada guerra, esperábamos un proyecto de verdadera y total reorganización de nuestro Ejército, nos encontramos con este proyecto, que no representa la opinión del país y del Ejército.

El principio absoluto de la prestación del servicio obligatorio no es lo que más preocupa á la opinión, pues ésta lo que rechaza es que en tiempo de guerra no vayan todos á verter su sangre por la patria. Por esto protestó no hace mucho; en tiempo normal no se oye protestar contra la redención.

Otra cosa es la instrucción obligatoria, de la cual yo soy partidario por entender que á todo ciudadano debe ponerse en condiciones de cooperar á la defensa nacional.

La redención del servicio de garantía es considerada por muchos, y no sin razón, como una mixtificación hecha por los mismos autores del proyecto.

Urge una fórmula que concilie los diversos criterios acerca de este asunto. A mi juicio, la obligación de defender la Patria en tiempo de guerra y el carácter obligatorio de la instrucción son principios bastantes de conciliación que conviene tenerlos muy en cuenta, á fin de que desaparezcan todos los temores y recelos.

El ministro de la Guerra manifiesta que recogerá todas las indicaciones hechas, cuando termine el debate de la totalidad.

El señor Pulido, de la Comisión, contesta al marqués de Santa María poniendo de relieve que la opinión de todas las épocas ha demandado siempre la prestación del servicio militar obligatorio.

Las últimas campañas han demostrado la necesidad de acudir á satisfacer estas exigencias de la opinión que ve con disgusto que las clases acomodadas se vean libres de lo que se llama la carga del servicio militar.

Además, una de las fundamentales necesidades de los pueblos es una buena organización de las reservas territoriales; para conseguirlo es preciso el servicio militar obligatorio.

S. S. se declara enemigo del servicio militar obligatorio, y yo pregunto: cómo se constituyen los ejércitos? O de este modo ó por servicio mercenario? Es que S. S. cree preferible un Ejército mercenario? No; el Ejército se considera hoy como una imagen reducida de la Patria y debe constituirse con todas las clases

sociales. En él, pobres y ricos deben compenetrarse, adquiriendo el sentimiento del honor y de la hidalguía.

Estamos conformes en la necesidad de la instrucción militar y á ello tiende convenientemente la ley, fijando las condiciones en que ha de darse. La Comisión atenderá cuantas indicaciones se le hagan respecto de este y otros extremos de la ley, y de admitir cuantas reformas estime pertinentes.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

Rectifican los señores marqués de Santa María y Pulido, diciendo el primero que en este proyecto no puede hacerse cuestión política.

El general Luque interviene para alusiones, recordando el proyecto análogo que hace cuatro años presentó al Senado y que no llegó á ser objeto de dictamen por la caída del Gobierno de que él formaba parte. Recuerda también que siempre fué ardiente defensor del servicio militar obligatorio; pero que éste ha de establecerse sobre bases firmes y duraderas.

El obispo de Jaça consume el segundo turno en contra.

El servicio militar obligatorio está establecido ya desde 1883, y si dicha ley se cumpliera no habría por qué traer otra nueva. No es algo anómalo traer á la Cámara preceptos ya sancionados por nuestros legisladores, en leyes vigentes?

Me parece que hay que reducir lo más posible el tiempo de permanencia en el cuartel, y en cambio aumentar el período de la primera reserva, pues hay que conciliar los intereses del individuo con los del Ejército, y si aquél reclama el estar en filas el menor tiempo posible, el interés del Ejército le basta con tener dispuestos á combatir el mayor número posible de hombres, lo cual se consigue con tener bien nutrida la primera reserva.

Fijáis en un 25 por 100 de las plantillas el número de voluntarios, y esa limitación me parece caprichosa, porque si hay mayor número de hombres que por vocación quieren ingresar en filas, no hay razón para prohibírselo.

El mejor sistema de reclutamiento es el mixto, con el cual se forma un Ejército de voluntarios bien retribuidos y de reclutas bien elegidos.

### CONGRESO

A las dos abre la sesión el conde de Romanones con escasa concurrencia en los escaños y tribunas estando en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor Romeo después de exponer el conflicto surgido entre el Ayuntamiento y la Hacienda de Zaragoza, pasa á describir los inmensos daños producidos por las lluvias torrenciales en la comarca de Borja, y la imposibilidad en que se hallan los vecinos de dicha comarca para abonar los cupos de Consumos á pesar de haberlos socorrido el Gobierno, con 250.000 pesetas por haberse presentado en aquellos pueblos damnificados una nueva plaga que destruye la riqueza oliverera.

El Presidente del Consejo le contesta que, además del proyecto de ley de exacciones locales traerá otros tres á la Cámara, á saber: el de gastos de los Ayuntamientos; el de municipalización de servicios, y el de liquidación, á que se refería el señor Romeo.

Respecto á introducir un artículo en la ley de Presupuestos, muestra contrario en principio; pero ya que ha de verificarse con asistencia del Gobierno una reunión del delegado de Hacienda, de una Comisión del Ayuntamiento y de diputados y senadores de Zaragoza, allí determinaremos lo que se estime conveniente.

Con esto se da por satisfecho el señor Romeo.

El ministro de la Gobernación contesta á un ruego formulado hace días por el señor Pi y Arsuaga.

El señor Martín Sánchez hace una pregunta relativa al catastro, á la cual se adhiere el señor Pi y Arsuaga, ofreciendo la Mesa ponerla en conocimiento del ministro de Hacienda.

El señor Soriano se ocupa por centésima vez del asunto de la conde-

coración del ya célebre sargento de Badajoz, y, como no se halla presente el ministro de la Guerra, promete volver sobre el asunto.

Se ocupa también del viaje de Su Majestad el Rey á Sevilla, y lee unos párrafos de un artículo de un periódico de Jerez, relativo á por qué no se ha de imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII en Jerez, en vez de hacerlo en Sevilla.

El presidente del Consejo no sabe nada de que se aboque un conflicto en Badajoz, y excusa la ausencia del ministro de la Guerra, que se halla en el Senado.

Respecto á la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alfonso XII, se hace en Sevilla, porque es la capitania de la región militar.

Y voy á contestar concretamente á lo del Monte de Piedad de Jerez. Porque parece que S. S., señor Soriano, se propone mezclar ambos asuntos, y yo ya tengo ganas de abordar este tema con toda amplitud, porque tengo vehementes deseos de acallar esas lenguas sueltas y parleras y esas plumas fáciles que se prestan á veces á grandes indignidades.

Porque se está diciendo con harta frecuencia y visible facilidad que los imponentes del Monte de Jerez no cobran porque no quiero yo, y esto es una calumnia y una indignidad, porque es absolutamente falso.

Yo me encargué desinteresadamente del asunto jurídico del Monte de Jerez, y desde el balcón de aquel Ayuntamiento dije que los imponentes cobrarían hasta el último céntimo, y digo hoy lo mismo desde la cabecera del banco azul.

Porque esos imponentes han cobrado ya el 50 por 100, y pronto cobrarán un 25 más. Y digo que lo cobrarán todo, porque los que, según S. S., son los autores de aquellos hechos, han depositado cantidades y cauciones para responder á todo. Lo que ocurre es que para cobrar hace falta eso que se llama un auto judicial sea tan lento.

Pero yo declaro que los imponentes lo cobrarán todo, y que no se deben escribir indignidades como las escritas por ese periódico leído por S. S., porque con auencia y beneplácito del Gobierno, las puertas de Palacio están abiertas á todo el mundo, para que pida al Monarca respetuosamente lo que quiera. De modo que esa razón no sería bastante para que S. M. dejara de ir Jerez.

El señor Soriano rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, y diciendo al señor Canalejas que ya no recuerda las cosas que él ha escrito y ha dicho cuando estaba en la oposición y que debe reprimir sus impetus en el banco azul que, con razón, se ha llamado de la paciencia.

## Humarada

A mí me embarga la pena,  
Y á tu madre la alegría,  
Y á tí te va á embargar Pérez,  
El tendero de la esquina.

EL COCINERO.

15-Noviembre-1910.

## COMUNICADO

Por ser de justicia y porque así nos lo suplica el interesado, insertamos á continuación la justa queja que firma un padre de familia:

Señor Alcalde: ¿No podría V. S. ordenar al gremio de panaderos que marcarse en los panes el precio?

Desde hace tres semanas la línea del sello que corresponde al precio del pan viene en blanco y los parroquianos no podemos enterarnos de lo que se debía cobrar por este artículo de primera necesidad y si tan solo de lo que se cobra.

El que como yo tengo que mantener diez bocas, con justicia puede reclamar el auxilio de V. S. y de sus agentes para que revisando el sello de los panes y castigando á los panaderos que no marquen en ellos el precio, consigamos el abaratamiento de este artículo tan necesario.

UN PADRE DE FAMILIA.

## ¿Cuál es el novio ideal? ¿Cuál es la novia ideal?

A mi querido amigo don Rafael Hámara, chispeante y festivo poeta.

Yo prefiero un don Quijote;  
Pues locura con nobleza  
Daña menos que vileza  
Con aparente capote  
De cordura ó sutileza.

Dulcinea.

Mi ideal es Dulcinea;  
Mas tan alta y sobajada,  
Que ni en ciudad ni en aldea,  
Fue encarnación de esta idea  
Ninguna mujer amada.

Don Quijote.

Tengo corazón de artista;  
Un Adonis voy buscando,  
Y si mi afán le conquista,  
Seré buena, ó egoísta,  
Si persigo el arte amando?

Una artista.

Mujer que lllore, si lloro;  
Que se ría, si me río;  
Que tenga corazón de oro,  
Será para mí un tesoro,  
Aun con el bolso vacío.

Un romántico.

La mujer que sepa amar,  
Esa es la novia mejor:  
La busqué por tierra y mar,  
Y no he logrado encontrar  
En mujer ciencia de amor.

Un platónico.

Doy fe.

RAMÓN F. CAMPOAMOR.

## Ayuntamiento

### Sesion de ayer tarde.

A las seis de la tarde dió comienzo la sesión de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del alcalde D. Antonio Díez y con asistencia de los concejales señores Cabezas, Durán, Sánchez Rodríguez Pérez Criado, De Santiago, Santa Cecilia, Ceballos, La Rua, Hernández Sanz, Pando, Iscar Peyra, Díez Ambrosio, Pinilla Gambotti y Juárez.

El Secretario señor Girón, da lectura de varios informes que en la anterior sesión quedaron sobre la mesa. Entre ellos, uno de la Comisión de policía sobre el peso del pan. Queda otra vez sobre la mesa.

Otro solicitando la escuela de niñas del Arrabal del Puente, por renuncia de su anterior profesora.

Aprobados éstos, el señor Secretario da lectura á una instancia de doña Teresa Pato, ofreciendo la explotación de una casa situada en la calle de Serranos, para la alineación de dicha calle.

Otra de don R. S. Borrego, solicitando licencia para revocar la fachada de una casa en la calle del Pozo Hílera.

Otra de don Angel Martín, para edificar en la carretera de Villacastín á Vigo.

Un proyecto del señor Arquitecto municipal sobre la alineación de nuevas vías entre la Avenida de Canals y Puerta de Toro.

Al dar lectura de un informe de la Junta de Instrucción pública, por el que se nombra á don Carlos Baltud como profesor de una clase de Francés en la Escuela de Artes y Oficios, el señor Pérez Criado preguntó si dicha clase de Francés va á continuar dándose en la misma forma que se ha hecho hasta el presente.

El señor Santa Cecilia le contesta que sí.

El señor Riesco pide la admisión de un auxiliar.

El señor Santa Cecilia dice que no está conforme con lo expuesto por el señor Riesco porque no siendo más que auxiliar el profesor nombrado, no debe admitirse ahora, otro auxiliar.

Después de pronunciar algunas palabras el señor Presidente, se acuerda que pase á la Comisión.

El señor Girón da lectura á una circular del alcalde de Bilbao en la que replica á la autoridad de la misma clase de esta ciudad, se sirva asis-

tir á la Asamblea de Enseñanza que se verificará dentro de pocos días en Madrid.

Se acuerda que pase al estudio de la Comisión respectiva.

Importe de la recaudación por consumos en la semana pasada.

Total 14.258 pesetas 39 céntimos.

Una vez terminada por el señor Secretario la lectura de expedientes, el señor Santa Cecilia pide la palabra.

El señor Presidente se la concede, y dicho concejal comienza diciendo que en el Círculo Tradicionalista, en el Salón de la Congregación de los Luises y en el Círculo de Obreros, existen mesas de billar y se dan espectáculos públicos, sin que por ello abonen cantidad alguna.

El señor Pérez Criado contesta que las mesas de billar que existen en dichos Centros, son para recreo de los socios pertenecientes á ellos, y que por lo tanto no deben abonar nada á nadie por su funcionamiento.

Continúa el señor Santa Cecilia manifestando que en la máquina que el Ayuntamiento tiene para subir las aguas á la población, ha ocurrido una avería tan grave que si no se remedia enseguida, puede ser origen de algún conflicto en la ciudad.

Las razones expuestas por el señor Santa Cecilia respecto de este asunto, son escuchadas con mucho interés por el público.

El señor La Rua hace una proposición sobre la subida de aguas á la ciudad, y después de algunas palabras del señor Presidente, se acuerda que pase á ser estudiada por la respectiva Comisión.

El señor De Santiago dice que unas cabras están echando á perder el poco arbolado que hay en la Chopera, y que aunque él ha denunciado al dueño de dichos animales, éstos no obstante siguen haciendo el mismo daño que antes.

El señor Alcalde anuncia que va á hacer un viaje á Madrid, y que de searía ir acompañado por dos concejales.

Pregunta que quiénes de dichos señores desean acompañarle.

No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete en punto.

HERNÁNDEZ Z.

## De sociedad

—Han regresado:

De Madrid, el concejal de este Ayuntamiento, señor Juárez.

—De Valladolid, don Eusebio Santos.

—De Peñaranda, don Romualdo Sánchez Velasco, acompañado de su señora.

—De la corte, nuestro querido amigo don Florencio Marcos Martín.

—Han salido:

Para Madrid, el magistrado de esta Audiencia, don Salustiano Portal y Cantón, acompañado de su familia.

—Para Zamora, nuestro querido amigo, don José Forcat, administrador de este diario.

—Para el mismo punto, don Felipe Olmedo.

—Se encuentra enfermo de algu-

na gravedad el párroco de La Maya, nuestro buen amigo don Pablo López Santos.

Pidan á Dios nuestros lectores por la salud del venerable párroco.

—Muy pronto tendremos el gusto de abrazar á nuestro querido amigo el joven jaimista don Ignacio Baléztena, que pasará una temporada entre nosotros.

—Dentro de pocos días saldrá para Madrid, el alcalde de esta ciudad, acompañado de algunos concejales.

## NOTICIAS

Ayer se reunieron los profesores de Letras en el Decanato de la Facultad y los de Derecho en el salón de la Universidad, con el objeto de que cada uno de ellos manifestase si se inscribían ó no, como miembros de la Asamblea general de la Enseñanza, y formar la lista oportuna para solicitar la cédula de inscripción.

Todos los señores Profesores de Derecho se hallan dispuestos á que se les inscriba como asambleístas en una ú otra de las secciones en que la Asamblea se divide.

Lo mismo harán los de Letras.

## VENTA DE DEHESA

Se vende el término redondo llamado «El Cerezo», situado en la jurisdicción municipal de Ledesma.

Del precio y demás condiciones informarán en la Notaría del Doctor Prada, Zamora, núm. 26.

Se admiten proposiciones hasta el 30 de este mes de Noviembre.

La V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, celebrará la función del Santo Escapulario en su Capilla, el 20er Domingo del corriente mes día 20.

La misa de Comunión á las siete y media de la mañana, el rosario y procesión á las cuatro y media de la tarde.

La Comisión Provincial, ha devuelto á este Gobierno, favorablemente informado, el expediente incoado por Lorenzo Petit, vecino de Béjar, sobre aprovechamiento de aguas.

Se cede en arrendamiento el Café y Hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón, Plaza Mayor, 41.

Por la Guardia civil de Candelario ha sido denunciado ante el Juzgado Municipal de Vallejera, el sujeto Alfonso Blázquez Montejo, el cual fué sorprendido por la benemérita cazando con hurón en el ventorro existente próximo al puesto de Vallejera, careciendo de la correspondiente licencia. Se le decomisaron al denunciado, el hurón, tres redes y tres perros.

En los Ayuntamientos de Villasbuenas, é Hinojosa de Duero, ha sido expuesta al público, por el tiempo reglamentario, el padrón de la contribución territorial.

El Ayuntamiento de Almenara ha llevado á cabo una rectificación de deslinde de caminos, cañadas, abrevaderos y demás servidumbres que están á cargo de dicho Ayuntamiento.

## LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO DE ANTA  
Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51.—SALAMANCA.

LOS CHOCOLATES  
DEL SR. GAUNA  
VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos.

Pídanse tarifas

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA

ES UN HECHO PROBADO  
— QUE —  
EL ESCULTOR

SR. MARQUÉS, DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente á...  
da, 15—6 á su representante en Salamanca,  
ca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

# INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos a las 14'25 t.)

## DE MADRID

Consejo de Ministros.

A las doce y cuarenta se han reunido los ministros, bajo la presidencia del señor Canalejas, en consejo.

De lo primero que se ocuparon en él, fué del aumento de sueldo á los catedráticos.

Dijeron que respecto á lo dicho por el señor Ugarte y algunos conservadores, que se oponían con todo su valimiento para que no se aumentara el sueldo á los catedráticos, la mayoría de la cámara había declarado su opinión á favor de dicho aumento.

Con este motivo el Gobierno acepta esta reforma haciéndola suya y cuestión de gabinete.

Examinaron también la propuesta que hizo el señor Azcárate, en el Congreso, respecto del impuesto de Consumos.

El ministro de Hacienda señor Cobian expuso su criterio, sobre el mismo asunto, advirtiendo que en la Cámara lo explanará extensamente.

El jefe del Gobierno, después de oír la proposición del señor Cobian, dijo que la aprobaba totalmente, haciéndola cuestión de gabinete.

Según lo propuesto por el ministro de Instrucción pública, señor Burell, se acordó conceder la inamovilidad y derechos pasivos, á los empleados del dicho ministerio de Instrucción, en la misma forma que la tienen los empleados de los otros ministerios.

El ministro de Marina informó á sus compañeros de los asuntos relativos á la escuadra, y de la construcción de un nuevo edificio para ministerio de Marina, costeado con lo que produjeran en venta los solares del actual.

El de Fomento dió lectura de una Real orden en la que quedan resueltas las cuestiones de las compañías de ferrocarriles.

Dijo que mañana ó pasado la daría á la publicidad.

El ministro de Gracia y Justicia informó á los otros ministros, sobre una prórroga de concesión hecha á favor de la Sociedad radio-telegráfica.

También trataron de rebajar el arancel de los géneros que se reciben de Cuba.

Sobre este asunto no resolvieron nada en concreto.

Por último, trataron del nombramiento de algunos nuevos gobernadores de provincias, aunque no hicieron público su acuerdo sobre este punto.

El servicio militar obligatorio y el Obispo de Madrid.

Hablando el señor Obispo de Madrid, en los pasillos del Senado, con algunos senadores, respecto del servicio militar obligatorio, dijo que la comisión que entiende en dicho proyecto de reclutamiento lo había puesto peor que estaba, con las reformas que en él ha hecho.

Calificó, el proyecto, de extremadamente radical.

Dijo que el Gobierno pretende militarizar á España entera, sin guardar respeto ni consideración á las demás agrupaciones sociales

que prestan otro servicios diferentes.

Manifestó que indiscutiblemente es bueno para el Estado, que se implante el servicio militar obligatorio, pero con determinadas y justísimas excepciones.

Que si en la forma que lo ha redactado la Comisión, en un plazo de ocho ó diez años, no podrá recibir órdenes sagradas, ningún seminarista.

Y que la milicia es una cosa verdaderamente esencial para la patria, también la vida parroquial debe mirarse como cosa no insignificante ni baladí.

Que si hay necesidad de soldados para defender los territorios españoles, también existe la de crear buenos párrocos para que defiendan los sanos ideales y las santas creencias de los hijos de España.

Ultimamente dijo que el tal proyecto es anticatólico en la forma que la Comisión lo ha dejado, y como tal, no debía de ser aprobado en el Parlamento.

## DE ZARAGOZA

Conflicto solucionado.

Ha quedado solucionada felizmente la huelga de los obreros que trabajan en los talleres de Escoriaza.

Hoy han entrado á trabajar los 110 obreros que aún sostenían la huelga.

Creese que su solución es debida á las rigurosas medidas que las autoridades tomaron contra los socios del Centro de la Federación obrera.

Horrible suceso.—Un profesor acuchilla á un Director y la esposa de este.

En la calle de Broqueleros, ha tenido lugar esta mañana un tremendo suceso.

En el colegio de Sordo mudos que existe en dicha calle, uno de sus profesores llamado Carlos Usón, ha inferido dos cuchilladas al Director de dicho centro don Lorenzo Cáceres, y otras dos á la esposa de éste, doña Raimunda Verdejo.

Los motivos que le impulsaron á cometer tan bárbaro atentado, son insignificantes.

La víctima del atentado se encuentra en gravísimo estado.

Grandes lluvias.

Durante todo el día de ayer y la pasada noche, han descargado sobre esta capital, fuertísimos aguaceros.

Témese que los ríos aumenten su caudal de agua y sobrevengan grandes crecidas.

## DE SANTIAGO

Manifestaciones de estudiantes.—Sobre la creación de una cátedra.

Los estudiantes de todos los centros de enseñanza de esta población no han asistido hoy á clase, para protestar de que se establezca en Madrid la cátedra de Literatura gallega, que el Gobierno ha creado últimamente y que debiera establecerse en la Universidad Compostelana.

En pacífica manifestación han recorrido las principales calles de la ciudad.

También han visitado las redacciones de todos los periódicos para que consignen su protesta.

La población entera se ha unido á este acto de simpatía hacia Santiago, realizado por los estudiantes.

La asamblea católica.—Sesión de clausura.—Entusiasmo.

La sesión de clausura de la asamblea ha sido un gran éxito. Presidióla el Cardenal y los obispos de Lugo y Osma.

Pronunciaron fogosos discursos los propagandistas señores Herrera y Aristizábal.

El obispo de Osma se felicitó de la importancia y trascendencia de la asamblea; explicando después lo que significa el clericalismo, y recordando las glorias religiosas de Galicia.

Un gentío inmenso acudió á presenciar la sesión.

El entusiasmo que reinó en tre los asistentes al acto, es indescriptible.

## DE VALENCIA

Asesinato de un notario.

Un notario de esta población, llamado don Tirso de la Torre, ha sido muerto por su criada.

Detenida ésta ha declarado que su amo venía persiguiéndola desde hace algún tiempo con intenciones reprobables.

Ante las violencias de que quiso hacerle víctima, Vicenta resistióse y entonces él la amenazó con un revólver.

No se acobardó la criada y entabló con su amo una lucha á brazo partido.

Después de forcejear algunos momentos, los dos cayeron al suelo, y disparándose entonces el arma fué á alojarse el proyectil en la cabeza del notario, dejándole muerto en el acto.

Después de forcejear algunos momentos, los dos cayeron al suelo, y disparándose entonces el arma fué á alojarse el proyectil en la cabeza del notario, dejándole muerto en el acto.

Después de forcejear algunos momentos, los dos cayeron al suelo, y disparándose entonces el arma fué á alojarse el proyectil en la cabeza del notario, dejándole muerto en el acto.

## DE MELILLA

Fuerzas á Yazamen.

Ha salido para Yazamen, una columna formada por ocho compañías de infantería, dos escuadras, una batería de montaña y una sección de ingenieros, al mando del coronel Giráldez.

Después de forcejear algunos momentos, los dos cayeron al suelo, y disparándose entonces el arma fué á alojarse el proyectil en la cabeza del notario, dejándole muerto en el acto.

## DE BARCELONA

La comisión de patronos metalúrgicos.—De vuelta de Madrid.

Han regresado de Madrid, los patronos metalúrgicos que fueron á informar ante la comisión que entienda en el arreglo de las condiciones del trabajo de los obreros.

Los patronos han visitado al Gobernador civil señor Muñoz, para darle la cuenta de las impresiones que traen de su viaje.

Obrero procesado, detenido.

La policía ha detenido al obrero Juan Valls, que se halla procesado por haber excitado á los obreros á la huelga revolucionaria.

La comisión que fué á Valencia.

Han regresado los concejales barceloneses que fueron á Valencia á presenciar la clausura de aquella Exposición.

Vienen satisfechos del recibimiento que les han hecho en la ciudad del Turia.

Anciano atropellado.

A las cinco de la tarde, cuando mayor era la concurrencia en la plaza de Cataluña, un tranvía que marchaba á gran velocidad atropelló á un anciano, dejándole en gravísimo estado.

Un inmenso público rodeó el tranvía con intención de linchar á su conductor.

Este fué defendido por los guardias.

Una llerrouxada.—Contra los Jesuitas. ¿Y el respeto á los derechos individuales?

No bien se ha visto en posesión de la alcaldía, interinamente, el concejal lerrouxista de este Ayuntamiento, señor Mir, con todas sus ínfulas de autoridad ha querido dar gusto á los bárbaros que pululan por Barcelona, y que parecen dispuestos á realizar otra vez, si á mano viene, las hazañas de una segunda semana trágica.

Faltando á toda clase de consideraciones y pisoteando el derecho de todo ciudadano á hacer obras en su propiedad, el alcaldillo interino ha dirigido un rimbombante oficio conminatorio al Superior de los Padres Jesuitas, ordenándole que inmediatamente sean echadas abajo las obras recientemente ejecutadas en la residencia de los Padres, en la calle de Caspe.

Y no se contenta el súbdito de Lerroux con dar esa orden por modo draconiano, sino que además le pone una coletilla digna de los tiempos de un inicuo despotismo.

Dice el bueno de Mir á los Padres, que si no mandan derribar ellos mismos, en el término de quince días, las obras que tanto molestan á los libertarios y demás gente acostumbrada á robar y destruir lo ajeno, las brigadas de obreros del municipio arrasarán todo lo que haya que arrasar.

Y vivimos en tiempos de libertad y de garantías constitucionales!

Un canónigo nuevo.

Han terminado las oposiciones á la canongía vacante en esta santa iglesia catedral.

Ha sido agraciado con dicha canongía el doctor señor Villaseca que con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

Prensa Asociada.

## TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Parador de San Justo.—Casa de huéspedes á cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número, 3; Salamanca.

## CALLE DE ZAMORA

Se vende la casa señalada con el número 63.

Informarán plazuela de la Fuente, número 6.

## D. Ceferino S. Domínguez

ESPECIALISTA en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 á 13.—Agustinas, núm. 4

ATENCION.—Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calce, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convencereis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

MELLENDEZ 16. Manuel García (padre de Inocente García).

CHOCOLATES de Juan F. Marti nez é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15.

Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.



J. LEÓN ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

## "La Foucière, París"

SOCIEDAD ANÓNIMA

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos.

Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Capital social 25 millones de francos.

La cuarta parte desembolsada.

Sucursal Española.—Madrid, calle Montalbán 13.—Sub-director en Salamanca, don José Saurina.

Oficinas: Doctor Riesco, 38, 2.º

## LA GRAN ZAPATERIA

DE MIGUEL LÓPEZ SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, á la Lonja de la Carcel, número 3. Junto á la tienda del Nuevo Mundo.

No confundirse: MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3.

Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

Dice el bueno de Mir á los Padres, que si no mandan derribar ellos mismos, en el término de quince días, las obras que tanto molestan á los libertarios y demás gente acostumbrada á robar y destruir lo ajeno, las brigadas de obreros del municipio arrasarán todo lo que haya que arrasar.

Y vivimos en tiempos de libertad y de garantías constitucionales!

Un canónigo nuevo.

Han terminado las oposiciones á la canongía vacante en esta santa iglesia catedral.

Ha sido agraciado con dicha canongía el doctor señor Villaseca que con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

Prensa Asociada.

## BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:

DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

"L'Assicuratrice Italiana," (Milán)

Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459,59.

Siniestros pagados: L. 17.042.707,79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25; y Especies, 1.—SALAMANCA.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de seguros.

## EL CANTO LITÚRGICO

Mi máquina ÉRIANER...

es el maestro que enseña de viva voz, sin cansarse ni molestarse nunca.

Mis discos ODÓN son los únicos que cantan el gregoriano impresionado por españoles.

Atención! —A los que pretenden que el gramófono cante en la iglesia, sustituyendo al Sacerdote, ó al sacristán, les recuerdo lo que dicen las sagradas escrituras.

—?—Bueno, pues si no son las sagradas escrituras, debían serlo. Dicen así esas escrituras: «El verdadero instrumento de la alabanza divina es la voz humana.»

«...Si se acepta la música es como un adorno: y para que sea religiosa, y no teatral, debe inspirarse en el estilo GREGORIANO. Ese fué el intento reformador de la música sagrada de Pío X en su *Motu proprio* de 1903.»

Y continúan las escrituras:

«...El acento es el alma de la palabra. El canto, para ser perfecto, ha de guardar el acento gramatical, lógico y patético. Unir las palabras que une el sentido, separar las que éste distingue y no dividir las.»

Vaya un ejemplo.—Cuando el Sacerdote dice: *Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam*, el 99 por ciento de los que contestan dicen así: *Et salutare tunda nobis*: ó por lo menos así suena.

Mis discos contestan como debe ser: *Et salutare tuum da nobis.*

GAZAPO.—SALAMANCA.

El comercio de materiales eléctricos de Carabozas y Martín, se ha trasladado á pla del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

## Dr. Infante.

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Espoz y Mina, 10.

## SE VENDE

un automóvil. Partio de escúelas menores, número 4, darán razón.

## SIDRA CHAMPAGNE

Para emblema de amores Romeo y Julieta,

para ricos licores nuestra etiqueta.

No hay pareja famosa como mi muestra, ni sidra deliciosa como la nuestra.

Por eso te aconsejo, lector amable,

si oír quieres á un viejo ya venerable,

que si sidra deseas, en la etiqueta es preciso que leas

Romeo y Julieta.

Depósito en el Comercio de Ultramarinos de don Eustasio Méndez, Rúa 49, Salamanca, donde se sirven por botellas al módico precio de una peseta la botella grande, y sesenta céntimos la pequeña. Las cajas de 1 y 2 docenas respectivamente á 12 y 14 pesetas.

## TIENE LA MAR DE GRACIA!

Que no haya una botica ni una agencia donde pueda mostrar su mucha ciencia Don Juan Sánchez, Regente de Farmacia.

Se dan informes: Zamora, 62, principal.

## Imprentillas de caucho

Imprentilla con caja de metal, tamaño de tinta, cajetín y pinzas.

Núm. 1, con 144 tipos, 4,80 pts.

— 2, — 210 — 6,40 —

— 3, — 250 — 7 —

— 4, — 352 — 8,80 —

— 5, — 435 — 10,60 —

— 6, — 435 — mayor tamaño, 15 pesetas.

Número 7, con 648 tipos mayor tamaño, 21 pesetas.

Núm. 1 italiana, 80 tipos, 1,40 pts.

— 2 — 100 — 2 —

Nota. Se sirven á domicilio, avisando á Julián Santolino, calle del Tostado, núm. 1.

## Agencia de publicidad STORR

EMILIO COLOMINA

Desengaño, núms. 9, 11 y 13, pral MADRID

## ¡OJO!

En Bilbao, la Sociedad «Lámparas incandescentes», Apartado de Correos 3.207, compra bombillas cansadas de filamento carbón, pagándolas á cinco céntimos pieza. Hacen falta agentes.

## ¡IMPORTANTE!

Se ha saeado una bellísima fotografía al bromuro, del tamaño de placa entera, adosadas á una artística cartulina, del boceto en yeso de la hermosa y valiosísima espada que los tradicionalistas españoles ofrecerán, en homenaje, á su agosto Jefe don Jaime III.

Los que deseen adquirirla, al precio de tres pesetas, pueden dirigirse á don Juan Ribó, Circulo Tradicionalista, Riera San Juan 23, Barcelona.

Se advierte que no se atenderá ningún pedido que no vaya acompañado del importe de las fotografías que se soliciten y el del franqueo correspondiente.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

**DR. CELESTINO M. DE ARGENTA**

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.

Horas de consulta: de ocho a diez de la mañana, y de una a seis de la tarde

## LACATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija  
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social...	5.000.000	
Reservas...	1.800.000	
Inversiones y fondos disponibles...	1.000.000	
Siniestros satisfechos...	1.035.479	68
	3.590.651	76
	13.044.164	21

Domicilio social: BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

## SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salda para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local, en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador

**DON LUCIANO ESTEBAN POLO**

Calle de Libreros, 22 y 24, pral.

SALAMANCA.

## A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre **BENITEZ**, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

Libreros 1, principal: Junto al Círculo Tradicionalista.

## AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfurdas-sódicas, las de los baños y sulfurdas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel. Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirois, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, Barco Barrado 53; D. Jerónimo C. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.

toda clase de encargos diariamente

Ultramarinos y Colonales

**EUSTASIO MENDEZ PÉREZ**

Calle de la Rúa, núm. 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.

Especialidad en galletas finas, caramelos, licóres de las mejores marcas.

Los mejores artículos y más baratos.

## BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15, SALAMANCA

Colonias y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se tienen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonafta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

### NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15, SALAMANCA

## LA SASTRERIA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

**LUCAS VICENTE**

en el local que ocupaba Benitez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.



Gran surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad

en Lámparas de filamento metálico, 70% de economía.

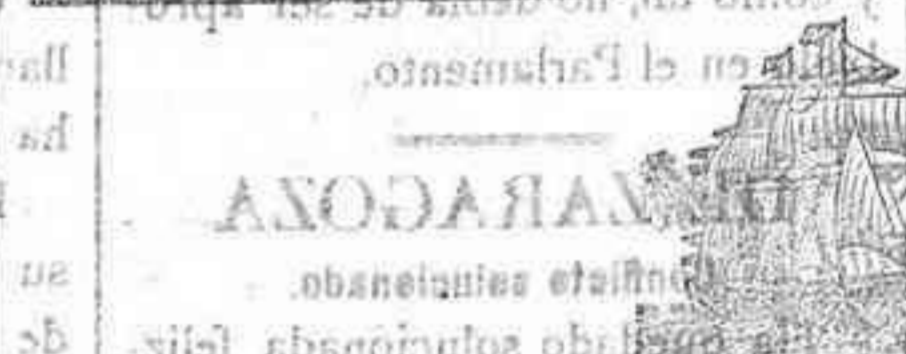
**OSRAM** 3'60 pesetas, una.

**WOLFRAN** 40. y 50 bujías, dos pesetas, una.

Tomando 10 Lámparas Wolfran, diez por ciento de descuento.

**MANUEL SERRANO**

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.



## THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION

C.º LIMITED

### HOUSTON LINE

COMPANÍA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día 10 de Noviembre el rápido vapor

**HERMIONE**

y el día 20 de Noviembre el rápido vapor

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trabajo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

### PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún otro gasto.)

Medio pasaje (de 2 á 10 años) III. (otro gasto.)

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes dirigirse á los Consignatarios

## BANA Y VAZQUEZ

Cantón Grande—25—La Coruña.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de plas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

**DON ANDRÉS P. GARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD

## CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 16 y 24. 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50

2.ª marca: Chocolate de Familia. 450... 14 y 16. 1'50, 1'75, 2 y 2'50

3.ª marca: Chocolate: Esquimote. 350... 10 y 12. 1'00, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Paredes y San Sebastián.—Cajitas de mercadería. 10 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 por ciento. Puntos abonos, desde 100 paquetes, hasta la extinción mis próxima. Se fabrica con cacao sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encaje desde 50 paquetes al docena. Principales ultramarinos.